



En quartillo.



Para el S. M. el Sr. D. Fernando VII

SELLO QVARTO, VN Q. VARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS QVATRO, Y OCHO CIENTOS CINCO.

Fernando VII

Para los Años de 1803 y 1804.

Como Tenor.

Yo, D. Francisco de S. J. Tenor en este Com. y Alcalde del Barrio 1.º Quart. 1.º en la forma que mas haya lugar en dho. años V.E. parrico, y digo: Que conforme a Orolomarra, y por haber cumplido el biennio, en este cargo presente a V.E. la Terna de los sujetos que Conceptus dignos de este Empleo, pero todos ellos se han Escusado, con motivos que V.E. ha considerado bastante para no Ocuparlos en este destino. O consecuencia de no haver tenido lugar la propuesta por esta Terna, Continuo, en el cargo sin Cargo de haverlo servido.

CA-AD1
Caj 2
Doc. 75
f. 2

en un no torra enfermedad, y de
haber Conmemido en el tipo en
tres años Setecientos, y Veinte
poco, para mantener en Soldado
amis Españolas en la guerra con la
gran Britania. En estas Circunstanc-
se me hace preciso Ocurrir me llaman
a N. E. para que me Mude del Cargo q
como Concesit debe Turnar, por todos
los Vecinos idomos para el, y a efecto
de q. N. E. proceda a nombrar al
que le parezca de los tres que propi-
go me llaman. por la Cencia de los tres
anterior. procedo a formar segunda
propuesta en el modo siguiente

1.º Don Agustin Merino.

2.º Don Jose Guro.

3.º Don Juan Pizar

En un no de sus Superior. facultad -
y en atencion a que qualquiera de los
contenidos en la misma Terra pue-
de desempeñar el Cargo por ser todos
personas de bien de servir Elegit
al que tubiere por Conbeniente
y darne a Consequencia por libre
de Cargo que ya he servido por
tanto -

A N. E. pido y supp. se sirva dar -

Medrosos que es Justicia y
Espero alcanzar a J. C.

Francisco de Arana
Luz de la Justicia

Contra con el nombrado i propuesto en
primer lugar. Lima y Enero 31,
de 1802

[Handwritten signatures]

Provido y rubricado p. los Señores del Exmo. Cav.
Just. y Regim. de esta ciudad, estando hauendo aud. p.
en la Sala de Ayuntamiento en el día anista.

Ante mi.

Mig. Ant. de Arana
Ven. del Sr. M. del Exmo. Cav.

En Lima y Feb. tres de mil ochocientos e
nove hizo saber el tenor del auto q. ancede
ad. Aguirre Mexino en un persona, doy fee.

Arana



En quartillo.



SELLO QVARTO, VN QVAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS QVATRO, Y OCHO-
CIENTOS CINCO.

el Señor

Don Fernando VI

Para los Años de 1803 y 1804.

[Handwritten flourish or signature]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]